



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,

Planificación Educativa y Evaluación

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CUBIERTAS (CON CARÁCTER INDEFINIDO Y TEMPORAL) PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023 A LOS PROFESORES/AS DE RELIGIÓN CATÓLICA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL DÍA 21/03/2023

Relación de plazas adjudicadas a los profesores/as temporales de religión católica:

CENTRO DESTINO	CODIGO	HORAS	ADJUDICATARIO
IES FELIPE II (MAZARRON)	30018254	18	GARCIA MORENO, SABINA
IES DOMINGO VALDIVIESO (MAZARRON)	30010942	7	ESPIN LOPEZ, RUFINA DEL CARMEN
IES ORTEGA Y RUBIO (MULA)	30004668		
IES FRANCISCO SALZILLO (ALCANTARILLA)	30000471	18	RUBIO CARAVACA, ARACELI
IES RAMBLA DE NOGALTE (PUERTO LUMBRERAS)	30011341		
IES RAMON ARCAS MECA (LORCA)	30011697	21	DEL VAL SANCHEZ, RUTH

Relacionan de aspirantes que estando convocados/as ha resultado excluidos por no haberse presentado al mismo o haber renunciado a los puestos ofertados o adjudicados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2134**	FERNANDEZ DELGADO TOMAS, ARANZAZU
***9891**	VIDAL GARCIA, MARIA MILAGROS





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,

Planificación Educativa y Evaluación

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

El Jefe de Servicio de Personal Docente
(Documento firmado electrónicamente)

